

Xalapa, Ver., 23 de abril de 2024

Comunicado: 1221

## Presenta Comisión candidatos al Premio al Mérito Ambiental 2024

- La terna está conformada por la Sociedad de Solidaridad Social Catuaí Amarillo y los ciudadanos Álvaro Jiménez y Horacio Zárate.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Premios del Estado, la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Cambio Climático, integrada por el diputado Paul Martínez Marie y las diputadas Nora Jéssica Lagunes Jáuregui y Gisela López López, presidente, secretaria y vocal, respectivamente, presentó la terna de candidatos al Premio al Mérito Ambiental, edición 2024.

Con la conclusión del plazo para el conocimiento de candidaturas, la Comisión recibió ocho postulaciones y, tras la revisión para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Convocatoria, procedió a analizar la actividad, trayectoria, intervención o aportación de cada una en la defensa y mejoramiento del medio ambiente en el territorio veracruzano.

De esta manera, la Comisión acordó que la terna de candidaturas a recibir la Medalla al Mérito por la Defensa y Mejora del Medio Ambiente esté integrada por el maestro Álvaro Jiménez Sánchez, el licenciado Horacio Zárate Acevedo y la persona moral Sociedad de Solidaridad Social (SSS) Catuaí Amarillo.

Conforme a lo dispuesto en la base cuarta de la Convocatoria, el dictamen de la terna será sometido a la consideración del Pleno del Congreso, que decidirá por mayoría a quién otorgue la distinción.

La medalla al Mérito por la Defensa y Mejora del Medio Ambiente será entregada en sesión solemne del Congreso del Estado el 5 de junio, con la presencia del titular del Ejecutivo y de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia, ambos del estado, así como un Diploma en el que se expresen las razones por las que se confiere esta distinción.

###